RESOLUCION N° 4848/2014.-

Bella Vista, 11 de Noviembre de 2014.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA POR CONTRATACIÓN DIRECTA (CD N°28-2014) PARA "ADQUISICION DE MUEBLES PARA ESCUELAS" A FAVOR DE LAS EMPRESAS "HERRERIA MARCELO" Y "INGETEP S.R.L."-

VISTO:

a) La ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21909 por el cual se reglamenta la Ley 205,
b) La promulgación de Ley 4758/12 de "Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE).
c) El Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional celebrado entre el Ministerio de Educación y Cultura y la Municipalidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en base a la cual se ha conformado la Mesa Interdisciplinaria.-

CONSIDERANDO:

a) La apertura de sobres se realizó en fecha prevista contándose con siete ofertas.
b) Una vez verificada la documentación sustancial, se recomienda descalificar todas aquellas ofertas que no hayan presentado en forma estos documentos.-
c) La necesidad de dotar a las instituciones educativas de los muebles necesarios para el correcto desenvolvimiento de las clases con comodidad tanto para el alumno como para el docente.-
d) la Intendencia Municipal ha expresado su conformidad con la adjudicación de la contratación directa para **"ADQUISICION DE MUEBLES PARA ESCUELAS"**, a las firmas citadas más arriba, considerando que la misma reúne las condiciones exigidas por la Ley 2.051/03 y su decreto reglamentario.-

POR TANTO LA INTENDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA, ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1.- ADJUDICAR, el llamado por **Contratación Directa para "ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA ESCUELAS" (CD-28-2014), a las empresas detalladas a continuación y por los Ítems así mismo expresados:**

A. Adjudicar los ítems 1), 2), 3), 4) y 5) a HERRERIA MARCELO con RUC N° 2382627-4 de **MARCELO FABIAN MARTINEZ BRITEZ, con CI N° 2.382.627 por Gs. 90.845.000. Según el siguiente detalle:**

Nº	Descripción	Cantidad	U.M.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Pupitre Individual para alumno 1º ciclo.	70	Unidad	H.M	PY	116.000	8.120.000
2	Pupitre Individual para alumno 2º, 3º ciclo. y de la Media.	320	Unidad	H.M	PY	118.800	38.016.000
3	Sillas p/ alumnos 1º ciclo.	70	Unidad	H.M	PY	77.500	5.425.000
4	Sillas p/ alumnos 2º, 3º ciclo y de la Media.	356	Unidad	H.M	PY	79.000	28.124.000
5	Escritorio.	36	Unidad	H.M	PY	310.000	11.160.000

Lidia Melgarejo
Secretaria Intendencia

Intendente Municipal

B. SEGUNDO: Adjudicar los ítems 6), 7) y 8) a INGETEP S.R.L. con RUC N° 80059472-0, por Gs. 9.030.000. Según el siguiente detalle:

Nº	Descripción	Cantidad	U.M.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
6	Pizarra Acrílica 2m x 1,20m c/ 2 patas	1	Unidad	JS Muebles	PY	330.000	330.000
7	Pizarra Acrílica 2m x 1,20m para colgar	22	Unidad	JS Muebles	PY	300.000	6.600.000
8	Armario con dos Puertas Enchapadas	5	Unidad	JS Muebles	PY	420.000	2.100.000

Todo ello conforme al Dictamen N°38/2014 emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones Pública en fecha 11 de Noviembre 2.014, y refrendado por la Intendencia Municipal.----------

Art. 2.- COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.--

Lilia Melgarejo de Rojas
Secretaria Municipal

A. Digno Müller
Intendente Municipal